

Señores Co-Presidentes:

Nuestro país celebra la realización de esta conferencia como continuidad de la realizada en el 2016 y de acuerdo al llamado realizado en aquel momento. Además aprovechamos esta ocasión para públicamente trasladar al Sr. Rafael Mariano Grossi las felicitaciones de mi gobierno por su elección como Director General del OIEA, primer representante de ese nivel de nuestra región en este importante organismo.

Las normas internacionales que regulen la Seguridad Físico Nuclear deben ser resultado de un proceso inclusivo, donde prime la transparencia, que se realicen en el marco del OIEA como organización encargada de velar por el uso pacífico de la Energía Nuclear.

El papel rector del OIEA en el logro de enfoques consensuados en este tema, que por sus significativas implicaciones de interés para los estados del mundo no debe ser minimizado o desconocido. Sin dejar de reconocer que cada nación es responsable de garantizar su propia Seguridad Físico Nuclear, complementando los esfuerzos nacionales con la cooperación internacional que proviene de otros estados como del OIEA.

Cuba ha venido desarrollando un número importante de actividades con el Organismo Internacional de Energía Atómica relacionadas con el fortalecimiento de la seguridad física nuclear de las fuentes radiactivas e instalaciones asociadas, los materiales nucleares y el control en nuestras fronteras para prevenir y enfrentar el tráfico ilícito y el movimiento no autorizado de los materiales radiactivos y nucleares.

Durante el desarrollo del Plan Integrado, hemos recibido la cooperación del OIEA en diferentes esferas, destacándose la adquisición de equipos de detección de radiaciones tanto fijos como portátiles para el control en frontera, equipos técnicos de seguridad física, y la instalación y aceptación por el OIEA, de los sistemas técnicos y barrera físicas para la Seguridad Física Nuclear en entidades de salud pública e instalaciones científico técnicas, pilares de la Revolución cubana. Recientemente concluyó la implementación de la segunda fase, encontrándonos ya en la proyección de la tercera fase de nuestro Plan Integrado de Apoyo a la Seguridad Física Nuclear.

En la esfera de la formación de los recursos humanos se han desarrollado en nuestro país, diferentes eventos nacionales y regionales que han permitido el aumento del nivel profesional de los especialistas de órganos rectores, reguladores y primeros respondedores, en las que se contó con el apoyo brindado por el OIEA.

Reiteramos nuestro agradecimiento al OIEA por las acciones desarrolladas en apoyo a la creación del Centro de Excelencia y Referencia de Seguridad Física Nuclear en Cuba, el cual contribuirá al fortalecimiento de la arquitectura de Seguridad y la preparación de especialistas de la Región, como parte de nuestra modesta contribución a América Latina y el Caribe. Actualmente Cuba en su condición de Presidente Pro-tempore de ARCAL estamos comprometidos en favorecer la extensión de estas capacidades en la región de América Latina y el Caribe.

Señores Co-Presidentes:

Cuba ratifica su posición en que no podrá alcanzarse una verdadera seguridad física nuclear a nivel global, mientras que las armas nucleares no sean prohibidas y completamente erradicadas de la faz de la tierra. Es por ello que continuaremos insistiendo en la prioridad del desarme nuclear.

Cada vez son mayores los desafíos que enfrenta el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, situación a la que Cuba no es ajena. Nuestro país condena todos los actos, métodos y prácticas terroristas en todas sus formas y manifestaciones, incluyendo el terrorismo de Estado.

La posibilidad de que se realicen acciones terroristas con artefactos nucleares no podrá ser eliminada mediante la aplicación de la no proliferación en sentido horizontal y haga caso omiso a la proliferación vertical y necesario desarme.

Son grandes los peligros que enfrenta la humanidad en estos días: como son el cambio climático y todo lo que este proceso significa para la supervivencia de la raza humana, y otro son las armas de exterminio en masa incluidas fundamentalmente las nucleares.

Señores Co- Presidentes:

Cuba con la fuerza moral de ser víctima de un genocida e injusto bloqueo por casi 60 años de la mayor potencia del mundo reafirma su oposición a aquellas medidas dirigidas a prohibir o limitar el legítimo derecho de los Estados a acceder y utilizar con fines pacíficos la energía nuclear, las tecnologías y conocimientos asociados a ellos. Asimismo, rechazamos enérgicamente, y demandamos la supresión inmediata de cualquier tipo de limitaciones y restricciones sobre las exportaciones a los países en desarrollo, de los materiales, equipos y tecnologías para actividades nucleares con fines pacíficos. Reiteramos el sólido compromiso de nuestro país con la seguridad tecnológica, física y las salvaguardias nucleares.

Estamos convencidos de que los resultados de esta Conferencia será una referencia importante para toda la comunidad internacional en su empeño por fortalecer y hacer cada vez más sostenible la seguridad física nuclear.

Muchas gracias.